

Guayaquil, 7 de mayo del 2007

Señor
Gerente General de
URBANOVA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el mandato de la junta general de accionistas de la compañía URBANOVA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2006.

1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la ley de Cía. he procedido a efectuar la revisión de los siguientes trabajos.

2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido a realizar el examen del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los balances generales y los estados financieros que se acompañan presentan la posición financiera según los saldos al 31 de diciembre del 2006

Con tales consideraciones estimo que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias pueden ser aprobados por la junta general de accionistas.

ATENTAMENTE,


ING.COM. JOSÉ DELGADO G.
COMISARIO

